



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/386

05/12/2019

1531

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se indica lo siguiente:

Extremadura participa en dos programas operativos, uno de ámbito estatal (Programa Operativo de Empleo Juvenil, POEJ) y otro de ámbito autonómico (PO FSE de Extremadura).

POEJ:

1. La asignación financiera de Extremadura en POEJ asciende a 69.515.286,00 euros, en términos de ayuda de la Unión Europea (UE).

2. Hasta la fecha, la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, en su condición de Organismo Intermedio del Programa Operativo, ha seleccionado dentro del objetivo temático 8 y la prioridad de inversión 8.2, un total de 20 operaciones por importe de 55.762.337,80 euros en términos de ayuda UE.

3. El gasto ejecutado o en ejecución a 30 de septiembre de 2019, ascendió a 46.428.715,68 euros en términos de ayuda del Fondo Social Europeo (FSE), siendo el gasto total presentado hasta la fecha, de 25.613.024,86 euros en términos de ayuda FSE.

PO FSE Extremadura:

A fecha 31 de diciembre de 2018, el organismo intermedio citado había presentado a cofinanciación la cantidad de 156.849.630,23 euros en términos de coste total (ayuda FSE del 80% más cofinanciación regional del 20%). Este importe representa un 45,73% del total programado para el período 2014-2020, que asciende a 342.970.704,00 euros.



OBJETIVO TEMATICO	PRIORIDAD DE INVERSION	IMPORTE EN COSTE TOTAL
OT 8 (EJE 1)		
	P.I. 8.1	6.528.871,03 €
	P.I. 8.3	67.906.337,68 €
SUBTOTAL		74.435.208,71 €
OT 9 (EJE 2)		
	P.I. 9.1	2.028.125,26 €
	P.I. 9.4	1.448.483,43 €
SUBTOTAL		3.476.608,69 €
OT 10 (EJE 3)		
	P.I. 10.1	6.574.715,35 €
	P.I. 10.3	12.469.687,40 €
	P.I. 10.4	59.893.410,08 €
SUBTOTAL		78.937.812,83 €
TOTAL EXTREMADURA		156.849.630,23 €

A fecha 17 de diciembre de 2019, el organismo citado había presentado a cofinanciación la cantidad de 159.617.239,23 euros en términos de coste total (ayuda FSE del 80% más cofinanciación regional del 20%). Este importe representa un 46,54% del total programado para el período 2014-2020.

OBJETIVO TEMATICO	PRIORIDAD DE INVERSION	IMPORTE EN COSTE TOTAL
OT 8 (EJE 1)		
	P.I. 8.1	9.296.480,03 €
	P.I. 8.3	67.906.337,68 €
SUBTOTAL		77.202.817,71 €
OT 9 (EJE 2)		
	P.I. 9.1	2.028.125,26 €
	P.I. 9.4	1.448.483,43 €
SUBTOTAL		3.476.608,69 €
OT 10 (EJE 3)		
	P.I. 10.1	6.574.715,35 €
	P.I. 10.3	12.469.687,40 €
	P.I. 10.4	59.893.410,08 €
SUBTOTAL		78.937.812,83 €
TOTAL EXTREMADURA		159.617.239,23 €



Por otro lado, como es sabido, la gestión de las políticas activas de empleo corresponde a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de empleo y formación, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Anualmente se distribuyen, de acuerdo con los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, los fondos económicos correspondientes asignados a las acciones y medidas de políticas activas de empleo y agrupadas en los distintos bloques, para su gestión por las Comunidades Autónomas y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Se adjunta **anexo** en el que se reflejan los fondos distribuidos a la Comunidad Autónoma de Extremadura en los años 2017-2019, de acuerdo con las distintas órdenes de distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a los programas gestionados por el propio Servicio Público de Empleo Estatal, se informa de las cantidades invertidas para el desarrollo de los Convenios con el Ministerio de Defensa, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, así como del Programa de Fomento del Empleo Agrario en Extremadura.

**CONVENIOS MINISTERIO DE DEFENSA Y PENITENCIARIAS
PRESUPUESTO 2017-2019 COMUNIDAD AUTONOMA DE
EXTREMADURA**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ENTIDAD	2017	2018	2019
		Aprobado	Aprobado	Aprobado
19.101.241-B . 442	ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PUBLICO Y TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.765,00	94.509,00	77.175,00
19.101.000-X. 401	MINISTERIO DE DEFENSA	96.300,00	266.325,00	126.375,00



**SUBVENCIONES SEPE-CORPORACIONES LOCALES
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO
PRESUPUESTO EJECUTADO**

	2017	2018	2019 (*)
BADAJOS	24.561.342,79	23.629.575,49	24.726.234,49
CÁCERES	16.893.683,31	16.948.147,21	18.164.024,81
EXTREMADURA	41.455.026,10	40.577.722,70	42.890.259,30

(*) A fecha de hoy no tenemos el dato de presupuesto ejecutado, por ello se da el asignado.

El ejercicio finaliza a 30 de septiembre de 2020.

Por otra parte, en el Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, promovidos por Patrimonio Nacional, en la provincia de Cáceres (Cuacos de Yuste), se ha llevado a cabo la siguiente inversión en los proyectos que se enumeran a continuación:

1. Taller de Empleo Los Miradores del 1-10-16 al 31-3-17 con 16 alumnos y una subvención de 135.062,83 euros.
2. Taller de Empleo Los Miradores (Prórroga) del 15-3-18 al 14-9-18 con 16 alumnos y una subvención de 116.277,75 euros.
3. Taller de Empleo Los Naranjos del 1-7-16 al 30-6-17 con 19 alumnos y una subvención de 323.199,11 euros.
4. Taller de Empleo Mirador del Molino del 2-5-18 al 1-11-18 con 19 alumnos y una subvención de 144.316,67 euros.
5. Taller de Empleo Mirador del Molino (prórroga) del 15-1-19 al 14-7-19 con 19 alumnos y una subvención prevista de 220.634,46 euros.
6. Taller de Empleo Casa Palacio del 1-3-19 al 29-2-20 con 16 alumnos y una subvención prevista de 374.494,08 euros.

Madrid, 11 de febrero de 2020

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA DISTRIBUCIÓN DE
FONDOS POLÍTICAS ACTIVAS PARA 2017-2019**

Subconceptos/Conceptos		2017(1)	2018 (2)	2019(3)
		Aprobado	Aprobado	Aprobado
454.00	Orientación Profesional (EJE 1)	8.694.783,00	4.773.064,00	16.700.098,00
454.02	Oportunidades de empleo (EJE 3)	15.876.332,00	18.334.044,00	21.653.070,87
454.03	Fomento de la igualdad de oportunidades para el empleo (EJE 4)	30.450,00	32.796,00	874.560,00
454.06	Subvención de cuotas a la Seguridad Social de la capitalización de prestaciones por desempleo y promoción de la actividad económica territorial. Emprendimiento+Ayudas al trabajo autónomo, cooperativas y sociedades laborales (EJE5)	1.108.767,00	1.183.867,00	1.173.311,00
454.09	Flexibilidad: Formación y Recualificación (EJE 2)	848.974,00	5.144.109,00	3.183.050,00
454.10	Agencias de colocación (EJE 1)	2.856.700,00	1.504.261,00	0,00
454.70	Orientación Profesional para la financiación del programa de acción conjunto para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración (EJE 1)	6.497.720,00	9.034.312,00	3.592.350,00
454.80	Agencias de Colocación para la financiación del programa de acción conjunto para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración (EJE 1)	1.616.380,00	2.247.646,00	0,00
TOTALES EMPLEO		37.530.106,00	42.254.099,00	47.176.439,87

452.40	Iniciativas de Formación Profesional dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados (EJE 2)	25.755.442,00	29.905.602,00	29.638.924,00
452.50	Iniciativas de Formación Profesional dirigidas prioritariamente a los trabajadores ocupados (EJE 2)	4.882.173,00	5.668.957,00	5.618.421,00
452.60	Oportunidades de empleo y formación (EJE 2)	10.267.496,00	11.554.177,00	13.762.861,00
452.80	Acciones red pública centros formación (EJE 2)	857.683,00	965.170,00	956.566,00
452.90	Acciones de formación profesional para el empleo relacionadas con la negociación colectiva y el dialogo social	0,00	0,00	162.375,00
TOTALES FORMACIÓN		41.762.794,00	48.093.906,00	50.139.147,00
TOTALES		79.292.900,00	90.348.005,00	97.315.586,87

(1) En 2017 se incluyen los créditos distribuidos en las dos Conferencias Sectoriales (Orden ESS/621/2017 de 20 de junio y Orden ESS/1119/2017, de 16 de noviembre)

(2) En 2018 se incluyen los créditos distribuidos en las dos Conferencias Sectoriales(Orden TMS/658/2018, de 18 de junio y Orden TMS/910/2018, de 31 de agosto de 2018)

(2) En 2019 se incluyen los créditos distribuidos en la 1ª Conferencia Sectorial (Orden TMS/425/2019, de 8 de abril) en la 2ª (Orden TMS/941/2019, de 6 de septiembre) y en la 3ª (Orden TMS/1156/2019, de 26 de noviembre).

CONVENIOS MINISTERIO DE DEFENSA Y PENITENCIARIAS
PRESUPUESTO 2017-2019 COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ENTIDAD	2017	2018	2019
		Aprobado	Aprobado	Aprobado
19.101.241-B . 442	ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PUBLICO Y TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.765,00	94.509,00	77.175,00
19.101.000-X. 401	MINISTERIO DE DEFENSA	96.300,00	266.325,00	126.375,00